



NOMBRA A PERSONA QUE INDICA

DECRETO REGISTRADO N° 1503

CONCON, 06 DIC 2017

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

**VISTOS:**

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. de Resolución N°1600 del 31.01.92 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Informe del D.A.E.M. N° 309. Certificado de Disponibilidad N° 410.

**DECRETO**

**1. RATIFIQUESE** el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en calidad de reemplazante de la **Titular Macarena López Labra**, por Licencia Médica N° 55645146, desde 23/11/17 al 13/12/17.-

NOMBRE	: SUSANA VEAS VELIZ
R.U.T.	: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento	: 19/09/1970
Título o estudio	: Profesora de Educación Básica.
Tipo de funciones	: Docente Aula
N° de Horas Cronológicas semanales	: 21 Hrs.
Establecimiento	: Escuela Básica "Irma Salas Silva"
Jornada de Trabajo	: Diurna excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propia mente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la Dirección del Establecimiento.
Nivel o Modalidad de enseñanza	: Enseñanza Básica
Calidad	: Reemplazo
Periodo de vigencia	: Desde el 23 de Noviembre de 2017 hasta el 07 de Diciembre de 2017.-

**2. IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 del Presupuesto vigente del Área de Educación

**3.** La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

**4. NOTIFIQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio [REDACTED]

**5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.**

PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- [REDACTED] Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)
- OSG/MLEG/R/D/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado